FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE HÉROES DE SUMAPAZ
INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: JUNIO 2022

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: **LUIS HUMBERTO TAPIAS** Identificación: C.C. Nº 80238867 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 187 c no 48-05 Teléfono de contacto: 3226339712 E-mail de contacto: betotapias@gmail.com
2. **SUPERVISOR**	Nombre completo: **SMSM JIMENA MOSQUERA** Cargo: Enfermera Dispensario Médico Gilberto Echeverri Mejía Resolución de Delegación No.:
3. **No. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato: **420 DIGSA-DMSOC- DMGEM 2022** Fecha de suscripción: **24-eNERO -2022**
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	15 de Enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022
5. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: **15-44-101259039** Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha oficio aprobación: 07-02-2022 No. de póliza responsabilidad civil:**15-03-101009759** Aseguradora: **Aseguradora Solidaria** Fecha oficio aprobación: 07-02-2022 Aprobada por: PS. **LULIETH YELENA ZABALA CASTRO**– Asesora Jurídica DMSOC
6. **CRP**	No. CRP 43822 Fecha expedición: 25-01-2022 Unidad/Sub-unidad ejecutora: **DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE** "HÉROES DE SUMAPAZ" Dependencia: **CONSULTA EXTERNA** Posición catálogo de gast: **A–02–02–02–009-003** SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16
7. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **AUXILIAR DE ENFERMERIA** EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
8. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	LAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO N.420 "CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES ESPECIFICAS"

Escaneado con CamScanner

<table>
<tr><td>9. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</td><td>

GEOREFERENCIACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD EBAS DE LAS LOCALIDADES DE SUBA, USAQUEN Y ENGATIVA .
AGENDAMIENTO DE LOS PACIENTES AGENDADOS A CADA UNO DE LOS EBAS.
DISPONIBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EL DÍA SÁBADO, DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES QUE EL DEPARTAMENTO O EL JEFE DE TURNO LE ASIGNEN.

</td></tr>
<tr><td>10. EJECUCION DEL CONTRATO</td><td>No. De pago: 5
Mes Por Pagar: JUNIO
Valor total contrato: $ 14.376.012,00
Valor autorizado a pagar: $ 1.250.088</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>No. PLANILLA</th><th>Valor Pagado</th><th>Periodo de pago
mes–año</th><th>Fecha de pago
día – mes – año</th></tr>
<tr><td>9435480941</td><td>309.400</td><td>MAYO-2022</td><td>01-06-2022</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>15.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR</td><td>EL INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISIÓN ASIGNADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA YA QUE EL FUNCIONARIO INCUMPLIO EN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO NUMERAL 3 DONDE SE COMPROMETE A AYUDAR A CUMPLIR LAS METAS DEL ÁREA O SECCIÓN DONDE SEA ASIGNADO. ITEM 4 CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL LÍDER DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL DMGEM, MATIS: REALIZAR EL MAPEO Y GEORREFERENCIACIÓN DE VIVIENDAS Y FAMILIAS ASIGNADAS, PUNTOS DE REFERENCIA, LÍDERES COMUNITARIOS Y ENTIDADES QUE PUEDAN AYUDAR EN EL TRABAJO COMUNITARIO,✓ INFORMAR AL EBAS LOS AVANCES, NOVEDADES, DIFICULTADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INTERVENCIÓN, ✓ DILIGENCIAR LOS INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS. ANEXO OFICIOS</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C.JUNIO 2022.

FIRMA

SMSM JIMENA MOSQUERA
SUPERVISOR CONTRATO No. 420
–DISAN–DISOC-2022

FIRMA
LUIS HUMBERTO TAPIAS
CC N°80238867

Escaneado con CamScanner

Bogotá, D.C.

Señora
Ivonne Tatiana Pérez Orjuela
Líder del departamento de enfermería DMGEM
Calle 121 no 6-37
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de retroalimentación sobre la georreferenciación al auxiliar Luis Humberto Tapias

Con toda atención me permito solicitar a la Señora Ivonne Tatiana Pérez Orjuela, líder del departamento de enfermería, del DMGEM, su apoyo en la socialización y retroalimentación al señor auxiliar de enfermería Luis Humberto Tapias, sobre la adecuada georreferenciación con respecto a los EBAS, ya que se han presentado quejas por tropiezos en el trabajo extramural de los profesionales, de la salud; ya que dé el adecuado desempeño del auxiliar Luis Humberto Tapias, depende la labor de los equipos básicos de atención en salud, es importante socializarle la importancia de georreferenciar verificando previamente vía telefónica si el paciente está vivo, activo, si el domicilio corresponde, a las 3 localidades a las cuales pertenecen los EBAS, y especialmente no pasar las agendas repetidas de meses pasados, ya que para el propósito de cobertura, en todos los meses se deben pasar pacientes nuevos; cabe recalcar que en varias ocasiones se ha realizado la solicitud verbal de la georreferenciación adecuada, el señor Luis Tapias se ha comprometido a enviar correctamente pero los equipos refieren que no es así, por lo que se solicita además que la georreferenciación la pase el 10 de cada mes, a la líder del departamento de enfermería, para que sea efectivo el proceso que se lleva acabo en la atención de pacientes de los 3 EBAS, en las tres localidades referidas, por último cabe recalcar que desde el inicio del proceso, yo le pasé el censo poblacional de acuerdo a la plataforma Salud.sis

Cordialmente,

PS. ANDREA DEL CARMEN MARTINEZ
Medico Líder Gestión del Riesgo en Salud Dispensario Médico Gilberto Echeverri Mejía

Recibido
09-06-2022
Ivonne Perez

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Bogotá, D C 06 junio de 2022

Señora
IVONNE TATIANA PEREZ
Enfermera Coordinadora Departamento de Enfermería
Bogotá, D.C

Asunto: informe rendimiento auxiliar de enfermería

Cordialmente me dirijo a la señora Jefe Enfermera Coordinadora Departamento de Enfermería con el fin de poner en conocimiento el rendimiento laboral del Auxiliar de Enfermería **LUIS HUMBERTO TAPIAS** identificado con CC 80.238.867, durante el lapso comprendido del 15 de Abril al 05 de Junio de la presente anualidad así;

1. Se le realizaron bastantes llamados de atención en repetidas ocasiones por no hacer caso a las observaciones hechas por el líder del proceso JETEP-JETEM.
2. No realizaba el cargue de manera correcta al portal Salud SIS de la documentación lo cual generaba el inconformismo por parte de los usuarios viéndose reflejado en quejas simultáneamente.
3. Auxiliar el cual no trabajaba las matrices en drive según lo ordenado por el líder del proceso lo cual causo traumatismos en repetidas ocasiones.
4. No realizo el seguimiento a los procesos de JETEP lo cual ha sido causa de múltiples quejas de usuarios.
5. En repetidas ocasiones falto al trabajo sin causa justificada, el cual expresaba que le había informado a la jefe Ivonne Pérez lo cual resultaba siendo falso.
6. No cumplió con las metas establecidas por la dirección del dispensario médico Gilberto Echeverry mejía el cual obtuvo un rendimiento del 80 % para el mes de mayo del presente año.
7. Se solicitó cambio del auxiliar ante la dirección del DMGEM por no cumplir con los requisitos básicos para hacer parte del proceso JETEP-JETEM.

Recibido 04-06-2022
Ivonne Perez

Cordialmente,

Sargento Segundo. **HECTOR DAVID RAMIREZ CORTES**
Líder JETEP DMGEM

Escaneado con CamScanner